

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089**

Fecha Fijación: **31/07/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	PROVIDENCIAS
11001 31 05 038 2016 00321	Ordinario	DIOMAR ARENGAS GOMEZ	PACIFC RUBIALES ENERGY CORP	Auto tiene por contestada la demanda Ordena emplazar - Designa curador ad litem	28/07/2023	10AutoTienePorContestadaOrdenaEmplazamiento20230728.pdf
11001 31 05 038 2016 00353	Ejecutivo	CARLOS ARTURO MARTÍNEZ USAQUEN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere Entidades bancarias	28/07/2023	36AutoRequiereEntidadesBancarias20230728.pdf
11001 31 05 038 2019 00023	Ordinario	ROSIBEL NIÑO DELGADILLO	OMAR RUBIANO AMADOR	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/07/2023	02AutoLibraMandamientoEjecutivo20230728.pdf
11001 31 05 038 2020 00204	Ordinario	SANDRA CLEMENCIA URREA	PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas	28/07/2023	
11001 31 05 038 2021 00038	Ordinario	ZOILA ELENA PULIDO DE MEDELLIN	COLPENSIONES	Auto de Trámite Autoriza notificación personal	28/07/2023	30AutoAutorizaNotificarPersonalmente20230728.pdf
11001 31 05 038 2021 00041	Ejecutivo	PORVENIR	CREAR SALUD SA INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS	Sentencia del Ejecutivo Seguir adelante la ejecución - se dispone que las partes presenten la liquidación del crédito	28/07/2023	15AutoOrdenaSeguirAdelanteLaEjecución20230728.pdf
11001 31 05 038 2021 00133	Ejecutivo	PORVENIR	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Auto ordena correr traslado Del incidente de nulidad	28/07/2023	28CorreTrasladoDelIncidenteNulidad20230728.pdf
11001 31 05 038 2021 00165	Ordinario	JORGE ERNESTO FORERO PARRA	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE - FUNDIPAL	Sentencia del Ejecutivo Seguir adelante la ejecución - Se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito	28/07/2023	21AutoSeguirEjecución20230728.pdf
11001 31 05 038 2021 00460	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	DIAGNOSTICOS E IMAGENES SAS	Auto aprueba liquidación Del crédito - Decreta medida	28/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 31/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO DAVID MONTERO MARTÍNEZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Sergio David Montero Martinez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 251dfb897a8d4bc5fbb70244595cdc4b7cf668bd383f4d885606c1e205cb0fb8
Documento generado en 30/07/2023 09:55:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>